

Sobre la teoría de la biología de Kant

On Kant's Theory of Biology

MATÍAS OROÑO¹

Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina

Reseña de: Goy, Ina, *Kants Theorie der Biologie. Ein Kommentar. Eine Lesart. Eine historische Einordnung*, Berlin/Boston, Walter de Gruyter, 2017, 420 pp. ISBN: 978-3-11-047110-6.

El libro de Ina Goy, intitulado *Kants Theorie der Biologie*, constituye un importante punto de referencia para comprender la teoría kantiana del ser organizado (*organisiertes Wesen*). La autora reconoce que en los tiempos de Kant la biología aún no se encontraba constituida como disciplina científica. Hacia fines del siglo XVIII la investigación sobre los organismos vivientes involucraba un amplio rango de disciplinas, entre las cuales podemos mencionar: la medicina, la física, la fisiología, la historia natural, la descripción de la naturaleza y la teleología. Sin embargo, al referirse a la teoría kantiana de los seres organizados como una teoría de la *biología*, Goy nos permite formular el interrogante acerca del vínculo que puede entablar la teoría kantiana del ser organizado con el desarrollo científico posterior a los tiempos de Kant.

La obra se encuentra dividida en tres partes. La primera de ellas, bajo el título “Kants Theorie der Biologie. Ein Kommentar”, ofrece una sinopsis histórica de la teoría kantiana sobre el ser organizado hasta el año 1790. Las fuentes analizadas por Goy abarcan: *Historia general de la naturaleza y teoría del cielo, o ensayo acerca de la constitución y del origen mecánico de todo el universo expuesto según principios newtonianos* (1755); *El único argumento posible para una demostración de la existencia de Dios* (1763); *Acerca de las diversas razas humanas* (1775); la reseña de la obra de Herder: *Ideas para la filosofía de la historia de la humanidad* (1785); *Primeros principios*

¹ Becario Postdoctoral del CONICET con lugar de trabajo de el “Instituto de Filosofía Dr. Alejandro Korn” (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires). E-mail de contacto: matiasoro@gmail.com

metafísicos de la ciencia de la naturaleza (1786); distintos pasajes sobre teleología presentes en la *Crítica de la razón pura* (1781/87) y en la *Crítica de la razón práctica* (1788) y *Sobre el uso de principios teleológicos en la filosofía* (1788). Finalmente, encontramos un detallado y extenso comentario sobre el discernimiento teleológico tal como es presentado en la segunda parte de la tercera *Crítica* (1790).

Gracias al análisis de estas fuentes, Goy concluye que Kant encontró tempranamente características específicas que permiten describir al ser organizado y que no pueden ser explicadas como características meramente mecánicas. Las fuerzas y leyes que se hallan a la base de los seres organizados son fuerzas formadoras (*bildende Kräfte*) y leyes físico-teleológicas. Asimismo, el desarrollo y la fundamentación del proyecto crítico conduce a la formulación de un interrogante central en el estudio de la teleología: ¿De qué manera las fuerzas y leyes morales (segunda *Crítica*) pueden ser realizadas en una naturaleza que obedece a leyes y fuerzas mecánicas (primera *Crítica*)? La solución al problema planteado por esta pregunta es posible mediante el descubrimiento de objetos conformes a fin. Dentro del conjunto de estos objetos se encuentran los seres organizados, los cuales en la medida en que pueden ser enjuiciados de manera teleológica pertenecen a un orden racional puro; y en tanto objetos del mundo de la experiencia son parte de un orden natural.

En su comentario sobre la “Crítica del discernimiento teleológico”, la autora comenta la “Analítica del discernimiento teleológico” (§§ 61-68), la “Dialéctica del discernimiento teleológico” (§§ 69-78) y la “Metodología del discernimiento teleológico” (§§ 79-91). En la “Analítica” Kant describe los rasgos fundamentales de la naturaleza organizada, que según Goy, es caracterizada mediante dos formas de la ley, a saber: la mecánica y la físico-teleológica. En la “Dialéctica” Kant presenta la naturaleza organizada de modo tal que la multiplicidad empírica es explicada mediante ambos tipos de leyes de la naturaleza sin caer en contradicción. En la “Metodología” Goy encuentra un momento crucial –no sólo de la *Crítica del discernimiento*, sino del proyecto crítico en tanto tal—. Contra aquellas interpretaciones que pretenden naturalizar la teoría kantiana de la biología, Goy subraya que sólo unificando en la representación de un intelecto divino las diferentes maneras de enjuiciar la naturaleza que aparecen en la “Analítica” y en la “Dialéctica” es posible alcanzar una visión coherente de los seres organizados.

En la segunda parte del libro, intitulada “Kants Theorie der Biologie. Eine Lesart”, Goy propone una interpretación sistemática mediante la cual intenta destacar la arquitectura de la teoría kantiana del ser organizado. Esta interpretación puede ser resumida en seis tesis que a continuación serán reconstruidas en sus rasgos esenciales.

Tesis 1: desde la perspectiva del discernimiento humano los seres organizados son máquinas mecánicas, pues se hallan sujetos a movimientos mecánicos y a cambios que se explican mediante leyes mecánicas. Si bien un ser organizado no es una mera máquina, hay aspectos esenciales de él que pueden y deben ser caracterizados mediante leyes mecánicas.

Goy señala que el significado del concepto kantiano de mecanismo es altamente controversial, pues Kant no define tal concepto en la *Crítica del discernimiento*, pero lo utiliza frecuentemente y presupone su significado, aunque sin explicitarlo. Según la autora, Kant trabajó con tres sentidos del concepto de mecanismo. Un primer sentido de la noción kantiana de mecanismo describe un orden de características de los objetos de la naturaleza, en la medida en que ellos se subsumen bajo leyes mecánicas universales y *a priori*. Estas leyes *a priori* se identifican con los “Principios del entendimiento puro” de la *Crítica de la razón pura* (KrV, A148/B188 y ss.). Estos principios constituyen la metafísica general o la ontología de la primera *Crítica*. Mediante ellos se describen aquellas fuerzas y leyes de la naturaleza (universales y necesarias *a priori*).

El segundo sentido del concepto kantiano de mecanismo se encuentra, según Goy, en los *Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza*. Allí se describen las leyes de la física racional y los cuerpos son caracterizados en la medida en que se hallan sujetos al movimiento. Este segundo sentido de leyes mecánicas supone el primer sentido de leyes mecánicas que se presentan en la primera *Crítica*. Es decir, la física racional y el movimiento de los cuerpos supone la constitución general de la objetividad en tanto tal.

El tercer sentido del concepto de mecanismo se refiere a las leyes mecánicas empíricas, particulares y contingentes a las que se hace referencia en la *Crítica del discernimiento*. Se trata de leyes que sólo tienen validez para un dominio particular de objetos y son contingentes en la medida en que no se derivan de la aplicación de las categorías, sino que remiten a un modo de comportamiento de la naturaleza que es contingente para la perspectiva del entendimiento humano puro.

Tesis 2: desde el punto de vista del discernimiento humano los seres organizados son seres físico-teleológicos, pues sus cambios y movimientos mecánicos se orientan a la realización de fines naturales. Las fuerzas y leyes mecánicas del movimiento y del cambio se pueden subordinar bajo leyes físico-teleológicas. La diversidad de leyes mecánicas encuentra una unidad superior en los fines naturales.

Las fuerzas mecánicas y las leyes del movimiento y del cambio son medios para los fines naturales. Los seres organizados no son meras máquinas que poseen fuerza motriz (*bewegende Kraft*), sino que además tienen fuerza formadora (*bildende Kraft*). Esta última no puede ser explicada únicamente a través de la capacidad para el movimiento.

Goy subraya que, según Kant, el discernimiento reflexionante humano utiliza leyes y fuerzas físico-teleológicas para explicar la organización unitaria de la multiplicidad empírica de fuerzas y leyes mecánicas. Las leyes teleológicas son interpretadas como hipótesis regulativas que exigen comprender la multiplicidad empírica de leyes naturales en relación con la idea de finalidad. Si bien los fines naturales son conceptos empíricos, contienen una idea que no puede ser empíricamente condicionada, pues la unidad que es pensada mediante los fines naturales es concebida *a priori* como necesaria.

Tesis 3: desde la perspectiva del discernimiento humano los seres organizados no sólo son fines naturales (y en tanto tales, relativos a ellos mismos), sino que sirven en relaciones externas como medios para la realización de fines morales absolutos. Los distintos fines naturales encuentran una unidad superior en los fines morales.

La autora señala que esta tercera tesis sobre el ser organizado ha sido escasamente analizada por quienes investigan este aspecto del pensamiento de Kant. Goy considera que en este punto es importante revisar la literatura sobre la filosofía moral kantiana. El ser humano es el fin final (*Endzweck*) de la creación y debe ser pensado como un fin en sí (*Zweck an sich*) que posee un valor objetivo indeclinable (con independencia de los intereses subjetivos y de la lógica subyacente a las relaciones entre medios y fines). La autonomía, la libertad y la auto-legislación de la voluntad le conceden al ser humano su dignidad. Así pues, con la introducción de esta tercera tesis los seres organizados son referidos a un fin final (*Endzweck*).

Estas tres primeras tesis presentan tres perspectivas sobre el ser organizado, a saber: la mecánica, la físico-teleológica y la moral-teleológica. Esta triple perspectiva sobre el ser organizado introduce el interrogante acerca de la unidad de estos diversos modos de enjuiciamiento. La búsqueda de esta unidad abre una nueva dimensión en la reflexión kantiana, la cual es resumida en las siguientes tres tesis.

Tesis 4: desde la perspectiva del discernimiento humano los seres organizados son caracterizados mediante fuerzas y leyes de la naturaleza físico-teleológicas y mecánicas. Ambos tipos de leyes y fuerzas de la naturaleza no se encuentran en conflicto recíproco, sino que el ser humano las considera unificadas en la conciencia de un Dios que las utiliza como fundamento de su creación. A partir del enjuiciamiento de los seres organizados se arriba a la idea de un Dios que ha creado la unidad del orden físico-teleológico y moral-teleológico.

Tesis 5: desde la perspectiva del discernimiento humano los seres organizados son caracterizados a través de fuerzas y leyes físico-teleológicas y moral-teleológicas. El ser humano considera que estas leyes se encuentran unificadas en la conciencia de Dios, de modo tal que se resuelve el posible conflicto entre ambos tipos de leyes. A partir del enjuiciamiento de los seres organizados se arriba a la idea de un Dios que ha creado la unidad de fuerzas y leyes de la naturaleza y de la moral.

Tesis 6: La existencia de seres organizados conformes a fines conduce a la creencia en un único Dios que crea la unidad de las fuerzas y leyes de la naturaleza y de la moral.

Las primeras tres tesis caracterizan el ser organizado desde el punto de vista del discernimiento humano. Las últimas tres tesis consideran al ser organizado desde la perspectiva de Dios, considerado en el marco del proyecto crítico como una hipótesis regulativa del discernimiento reflexionante. Las primeras tres tesis describen un orden creado y secundario de fuerzas y leyes de la naturaleza y la moral. Estas dependen de un orden primario que reposa en la conciencia de Dios (últimas tres tesis). Según Goy, el supuesto de una unidad conforme a fines indica el fundamento último de la filosofía crítica y en tanto tal no es objeto de indagación posterior. Es decir, el holismo teleológico, en la medida en que es el fundamento de la filosofía crítica, no puede ser explicado a partir de otras cosas.

La tercera parte del libro, intitulada “Kants Theorie der Biologie. Eine historische Einordnung”, presenta una investigación sobre las relaciones sistemáticas entre la teoría kantiana del ser organizado y las diversas corrientes teóricas sobre la naturaleza viviente desarrolladas durante los siglos XVII y XVIII. En primer lugar, encontramos una sistematización de las características más relevantes de las teorías preformacionistas (ovistas y animalculistas) y de las teorías epigenéticas (mecanicistas y vitalistas). Señalemos brevemente que el preformacionismo reúne un conjunto de doctrinas que subrayan que el desarrollo de un embrión consiste en el crecimiento de un organismo que ya se encontraba preformado en las células sexuales que lo originaron. En su versión ovística, el organismo se encuentra preformado en el óvulo sin fecundar. Por su parte, los animalculistas consideraban que el organismo preformado residía en el espermatozoide. En contraste con estas vertientes, las teorías de la epigénesis defienden que los rasgos de un ser organizado se configuran en el transcurso del desarrollo y no se encuentran preformados en los gametos. Las teorías epigenéticas admitían dos vertientes. La primera de ellas señalaba que los órganos se configuraban a partir del influjo de leyes meramente mecánicas. La segunda vertiente de la epigénesis destacaba que las leyes que rigen la formación de los seres organizados no pueden reducirse a las mismas leyes que explican el comportamiento la materia inanimada.

Tras admitir que Kant no adhirió de manera explícita a ninguna de estas corrientes, Goy investiga en qué medida la explicación de Kant sobre el ser organizado puede ser leída a la luz de alguna de estas teorías. La autora sostiene que en *Acerca de las diversas razas humanas* (1775) Kant desarrolla una teoría preformista –aunque sin adherir a una posición animalculista ni ovística— de las disposiciones y de los embriones. Goy indica que en este texto Kant asume de manera dogmática el supuesto de la creación divina. En la *Crítica del discernimiento* Kant atenúa el preformacionismo, ya que tras el giro crítico no es posible admitir un concepto dogmático de Dios. En la tercera *Crítica* Kant ya no habla de gérmenes ni de embriones, pero menciona las disposiciones (*Anlagen*). Goy sostiene que en la *Crítica del discernimiento* Kant abandona la teoría preformacionista fundamentada en el supuesto dogmático de la creación y se orienta hacia una teoría del *télos*, señalando con ello la unidad conforme a fines de los seres organizados en la conciencia divina. Asimismo, la autora señala que el debilitamiento del preformacionismo no conduce a una versión fuerte de la epigénesis, pues las fuerzas y leyes de la naturaleza son autónomas, pero al mismo tiempo creadas, con lo cual suponen la creencia crítica en un Dios creador. De este modo, la autora encuentra en Kant a un representante tanto del preformacionismo como de la epigénesis. A su vez, Goy subraya que el aspecto epigenético de la teoría kantiana se halla más cercano al vitalismo que al mecanicismo. Este aspecto vitalista sería el que permite explicar la adaptación de los seres organizados a su entorno.

Cabe destacar que *Kants Theorie der Biologie* no se limita a presentar un análisis preciso de los textos de Kant, sino que además incorpora numerosas referencias al estado actual de la interpretación sobre la teoría kantiana del ser organizado. De ese modo, la lectura del libro de Goy permite obtener una visión panorámica de las diversas

controversias actuales en torno a la filosofía kantiana. Si bien la autora ofrece una sólida investigación sobre la teoría kantiana del ser organizado y su vínculo con las teorías de la epigénesis y del preformacionismo, deja sin explorar en qué sentido la explicación de Kant puede arrojar luz sobre los debates actuales en la filosofía de la biología. Considero que el trabajo de Goy constituye un punto de partida de gran valor para el desarrollo de nuevos trabajos que puedan incorporar elementos de la teoría kantiana en los debates filosóficos contemporáneos sobre la biología.

